Discurso de Aurora Gurdián de Lacayo
Presidenta de la Junta Directiva de FUNIDES
En relación a la Nica Act

Estimados amigos y amigas.

Muchas gracias por asistir a este evento. En esta ocasión, nos convoca la preocupante situación derivada de la aprobación en la Cámara Baja del Congreso de los Estados Unidos de la llamada Nica Act. Aunque el proceso de aprobación esté incompleto e incluso podría no ocurrir este año, el solo hecho que se haya sometido al cuerpo legislativo y aprobado es en sí motivo de preocupación y con consecuencias para Nicaragua.

En FUNIDES hemos estado profundamente preocupados por esta situación, por cuanto nuestra razón de ser es promover el desarrollo nacional y reducir los índices de pobreza. Consideramos oportuno analizar el efecto de la potencial disminución de recursos financieros y demás efectos colaterales que dicha iniciativa podría provocar.

Desde su fundación, diez años atrás, FUNIDES ha resaltado la importancia que para el desarrollo de nuestro país tiene, entre otros temas, el fortalecimiento institucional. Es nuestra obligación como centro de pensamiento analizar objetivamente la realidad nacional e internacional y las posibles consecuencias de lo que ocurra en el futuro cercano.

Meses antes de la Nica Act, FUNIDES ya había señalado que los acontecimientos políticos del país, en particular los ocurridos a partir de mayo del presente año, podrían afectar nuestra economía. Lo expresamos claramente a inicios de agosto, en ocasión de la presentación del segundo Informe de Coyuntura Económica, y cito textualmente lo que dijimos en ese momento y reiteramos hoy:

"…hemos visto con gran preocupación, cómo el proceso electoral ha sido afectado por decisiones que desvirtúan seriamente su legitimidad y confiabilidad."…. "Estas acciones han producido fuertes críticas de países amigos y de numerosos actores nacionales e internacionales. También ha dañado la imagen del país y nos preocupa que afecte el clima de inversiones".

La Nica Act ha hecho mucho más factibles estos riesgos y hemos decidido explorar sus posibles efectos porque ha ensombrecido nuestro futuro; ha lanzado señales de alarma sobre la viabilidad de mejorar nuestro crecimiento, ha desmejorado la imagen del país, está afectando la confiabilidad en el futuro de la clase empresarial, y podría estar incidiendo negativamente en algunos indicadores económicos. Aunque es muy temprano para cuantificar consecuencias inmediatas, no creemos aventurado decir que ya está entumeciendo las posibilidades de algunas inversiones extranjeras y nacionales. Además, debemos estar conscientes que Nicaragua no está aislada, sino

inmersa en estrechas relaciones principalmente con los Estados Unidos y Centroamérica.

Esta mañana les estaremos presentando algunos escenarios que la ley podría traer.

Los acontecimientos políticos que llevaron a la reacción y creación de la Nica Act dificultan la meta de hacer crecer más a la economía. Urge por tanto enfrentar esta situación harto perjudicial restableciendo el marco institucional que hemos insistido desde nuestra fundación como FUNIDES, en particular, el estado de derecho e imperio de la ley, la independencia de los poderes y la realización de elecciones libres y verificables.

Creemos que, si el gobierno decide moverse con premura y sinceridad en dicha dirección, se despejarían lo que históricamente se han llamado "los nublados del día" y acciones como las de Nica Act, serían sustituidas por un mayor nivel de inversiones y un ambiente de mayor confianza y fe en el futuro.

Muchas gracias